INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Periodo de informe:	*DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2024*
Contrato No:	*SAMC-PS-SG-MM-001-2024*
Nombre del Contratista:	*COVISEGUA LTDA*
Nit.	*892.115.403-6*
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	*ROLANDO SARMIENTO MERCADO* *Secretario General*

A. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo EL CONTRATISTA desarrollo las siguientes actividades:

1. Se constato por parte del supervisor que todo el personal contratado portara el carnet o credencial expedida por la superintendencia de vigilancia.
2. Se constato por parte del supervisor que todo el personal contratado porta el carnet o credencial expedida por la superintendencia de vigilancia.
3. Los días 06, 17, 26 de septiembre de los corrientes, en representación de la secretaria general del municipio, el Doctor Rolando Sarmiento Mercado – Supervisor del contrato No. SAMC-PS-SG-MM-001-2024, y la doctora Lina Castaño en compañía del señor Luis Enrique Fernández Mora, jefe de operaciones de COVISEGUA, se presentaron en las diferentes instalaciones anteriormente relacionadas supervisando el correcto desempeño de los guardas

Scanned with CamScanner

para así dar fe del estricto cumplimiento a los establecido en el presente contrato.

4. Al personal se le recalco sobre el contacto permanente que deben tener con las diferentes autoridades para solicitar su apoyo en caso de una necesidad.
5. Se verifico por parte del supervisor que todos los guardas de servicio portaran los elementos necesarios de a cuerdo a lo establecido en el contrato para un buen desempeño de sus labores.
6. Se le recalco al personal sobre la reserva profesional que deben tener con cualquier información que sea suministrada, para el buen desarrollo de sus funciones.

B. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	x	
Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	x	
Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente del 03 de septiembre al 02 de octubre 2024

La presente certificación se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de octubre el año 2024.

FIRMA SUPERVISOR:	
Cargo:	SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner